

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ NOVENO CIVIL MUNICIPAL  
MEDELLIN (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **45**

Fecha Estado: 16/03/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300920200046400	Ejecutivo Singular	RUBEN DARIO RAMIREZ JARAMILLO	MARÍA ALEJANDRA ARBELÁEZ PÉREZ	Auto resuelve retiro demanda Marzo 15/22 Auto accede al retiro de la demanda.	15/03/2022		
05001400300920200069900	Verbal	ARQUITECTURA Y CONCRETO S.A.S	IVAN DARIO ALZATE MEJIA	Auto decreta embargo Marzo 15/22 Auto decreta embargo y expide oficio.	15/03/2022		
05001400300920210093200	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	JOSE DANIEL URIBE RICO	Auto tiene por notificado por conducta concluyente Marzo 15 de 2022 Auto tiene notificado por conducta concluyente demandado, reconoce personería abogado para que lo represente dentro del presente proceso. t.	15/03/2022		
05001400300920220026400	Ejecutivo Singular	CORPORACION INTERACTUAR	JOSE FERNANDO ZAPATA POSADA	Auto libra mandamiento ejecutivo Marzo 15/22 Auto libra mandamiento de pago.	15/03/2022		
05001400300920220026500	Ejecutivo Singular	OMAR DE JESUS MUNERA RUA	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	Auto inadmite demanda Marzo 15/22 Auto inadmite demanda.	15/03/2022		
05001400300920220026600	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA	ANDRES FELIPE ARIAS CASTRILLON	Auto libra mandamiento ejecutivo Marzo 15/22 Auto libra mandamiento de pago.	15/03/2022		
05001400300920220026700	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA HUMANA DE APOORTE Y CREDITO COOPHUMANA	DORIS ALICIA CEBALLOS PASTOR	Auto libra mandamiento ejecutivo Marzo 15/22 Auto libra mandamiento de pago.	15/03/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/03/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JUAN ESTEBAN GALLEG  
SECRETARIO (A)